

Resolución N° **062**JOSÉ C. PAZ, **22 MAR 2019****VISTO**

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución del Consejo Superior N° 94/2016, el Expediente N° 67/2019 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

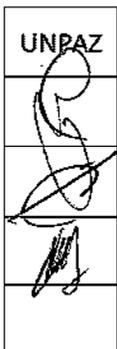
CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDADES organizó en el año 2017 la realización de las "I Jornadas de Estudios del Trabajo en José C. Paz", en el marco de los eventos preparatorios para el XV Congreso de la Asociación de Estudios del Trabajo.

Que dichas Jornadas contaron con la participación de investigadores, docentes, estudiantes e integrantes de organizaciones territoriales de la región Noroeste del Conurbano.

Que el INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDADES promueve la realización de las "II Jornadas de Estudios del Trabajo en la región Norte, Noroeste y Oeste del Conurbano Bonaerense", en el marco de los eventos preparatorios para el XVI Congreso de la ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DEL TRABAJO, a realizarse en Agosto del corriente año.

Que el Grupo de Estudios del TRABAJO Y EL PROGRAMA de Investigaciones Interinstitutos sobre Empleo, Trabajo y Producción de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, y asimismo la CARRERA DE RELACIONES DEL



TRABAJO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO manifestaron su interés en convocar de manera conjunta a estas Jornadas.

Que la incorporación de estas instituciones a la organización de la Jornada, así como la afluencia en la Iª edición de investigadores e investigadoras de municipios aledaños sugieren la conveniencia de reconocer una región más amplia para la convocatoria.

Que el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL aprobado por la Resolución N°94/2016 del CONSEJO SUPERIOR define entre los Objetivos permanentes encomendados a los INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.

la organización de jornadas y encuentros para estudiantes y docentes de la UNIVERSIDAD que incentiven la participación en proyectos de investigación.

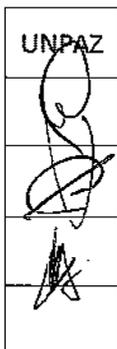
Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas el artículo 74 incisos e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

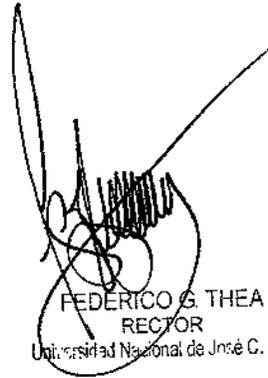
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Apruébase la realización de las "II Jornadas de Estudios del Trabajo en la región Norte, Noroeste y Oeste del Conurbano Bonaerense", cuya primera circular se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

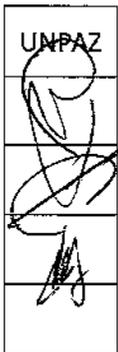
ARTÍCULO 2º.- Encomiéndase al INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDADES la organización de las Jornadas aprobadas en el ARTÍCULO 1º.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


FEDÉRICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

062

Resolución N°



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 62

ANEXO I

II Jornada de discusión sobre los Estudios del Trabajo en la región Norte, Noroeste y Oeste del Conurbano Bonaerense (pre-ASET): "TRABAJOS PASADOS Y TRABAJOS FUTUROS ENTRE TIEMPOS NEOLIBERALES"

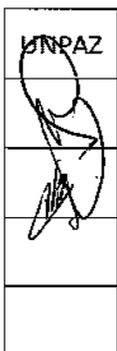
Primera circular

El Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades de la UNPAZ, el Grupo de Estudios del Trabajo (GET) y el Programa de Investigaciones Interinstitutos sobre Empleo, Trabajo y Producción (PIETP) de la UNGS y la carrera de Relaciones del Trabajo de la UNM junto a la Asociación de Estudios del Trabajo (ASET), invitan a participar de la II Jornada de discusión sobre los Estudios del Trabajo en la región Norte y Noroeste del Conurbano Bonaerense *"El trabajo en el neoliberalismo recargado / Trabajo futuro, trabajo pasado en un mundo en crisis"*, el próximo 3 de julio de 2019 de 13 a 20 horas en la Universidad Nacional de José C. Paz. La misma se desarrollará en el marco de las actividades preparatorias del XIV Congreso de la ASET, a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 7, 8 y 9 de agosto.

La Jornada busca poner en discusión las problemáticas locales en materia de trabajo, empleo, producción y sindicalización en la región Norte y Noroeste del Gran Buenos Aires, al mismo tiempo que visibilizar la producción teórica y la investigación producida por equipos que trabajan en y/o sobre la región. Asimismo, se apunta a visibilizar las experiencias de las organizaciones territoriales.

En ese marco, convocamos a participar a investigadorxs de las Universidades, de la Administración Pública, y a miembros de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil de la región, a enviar resúmenes en torno a los ejes temáticos que proponemos problematizar:

- Economía social; emprendedorismo; autogestión y asociativismo.
- Formas de gestión empresarial.
- Sindicalismo/sindicalización.
- Precarización e informalidad laboral.
- Condiciones y medioambiente de trabajo.
- Políticas públicas, derecho laboral y trabajo.
- Modos de subjetivación del trabajo.
- Género, diversidad y trabajo.
- Desarrollo tecnológico y futuro del trabajo.
- Juventud, educación y trabajo



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 062 ==

Lxs interesadxs deberán enviar sus resúmenes a TrabajoConurbanoNNO@gmail.com hasta el 22 de abril de 2019. Plazo para el envío de ponencias: 10 de junio.

Características de las propuestas

El **resumen** deberá contener: Nombre y pertenencia Institucional del o de lxs autorxs, dirección de correo electrónico, eje temático en el que se inscribe. **Objetivos de la investigación** o de la actividad que se presenta, resultados alcanzados y/o relato de la experiencia. Extensión entre 300 y 400 palabras, hoja A4, letra Time New Roman 12, interlineado 1,5.

La extensión máxima de la **ponencia** será de 15 páginas, incluyendo la bibliografía.

Se otorgarán certificados.

